

AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 Última reforma publicada DOF 23-12-2015 Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/08/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José de Jesús Castañeda Bernal	Unidad administrativa: Municipio de San Francisco de los Romo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales; - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información la asignación y aplicación del fondo con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y - Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el municipio responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La entidad ejecutora cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, en él es posible identificar las causas y efectos del problema, también incluye la definición de la población potencial y objetivo y mecanismos definidos para su selección, únicamente se omite la definición del problema central. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la federal, misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de línea base y comportamiento.

- Se cuenta con un plan de acción, la MIR. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, no se conocen los montos y tipos de apoyos, ni las características socioeconómicas de los beneficiados ya que estos son dependencias municipales.

Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, sin embargo, ninguno de los ASM de la evaluación inmediata anterior ha sido completamente solventados.

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

- Con relación a la operación del Fondo, buena parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados; sólo no se documentan el mecanismo de verificación y el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.

- La entidad ejecutora solicita un posicionamiento institucional para conocer el grado de satisfacción de las dependencias atendidas, no se inducen las respuestas, corresponde a las características de los beneficiarios y sus resultados son representativos al solicitarse a la totalidad de las dependencias beneficiarias.

- Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño

La justificación teórica no menciona su sustento ni sus fuentes.

Se conoce la vinculación y contribución a objetivos nacionales.

Se cuenta con Fichas de Indicadores de Desempeño que cumplen con casi todas las características.

Planeación y Orientación a Resultados

El Anexo 7 está llenado correctamente sólo le hace falta información de las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.

Cobertura y Focalización

Se cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo.

En el Documento Rector se encuentra bien definido mecanismo para identificar su población objetivo.

Operación

Se cuenta con procedimientos para la selección de los beneficiarios.

El fondo cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.

Se cuenta con mecanismos de verificación y procedimientos para la entrega de apoyos a los beneficiarios.

Se identifican y cuantifican correctamente los gastos en los que se erogan los recursos del fondo.

Se cuenta con avance de los indicadores.

Percepción de la Población Atendida

La entidad ejecutora solicita un posicionamiento institucional para conocer el grado de satisfacción de las dependencias atendidas.

Medición de Resultados

Ninguna.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño

Documentar evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al fondo

Establecer en las Fichas de Indicadores la línea base y comportamiento de los indicadores.

Planeación y Orientación a Resultados

Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.

Cobertura y Focalización

Ninguna.

Operación

Documentar la sistematización de los procedimientos de selección de beneficiarios.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna.

Medición de Resultados

Ninguna.

2.2.3 Debilidades:

Diseño

La población que tiene el problema, así como las características están definidas, sin embargo, se omitió definir el problema

No se conoce quienes reciben los apoyos del fondo

Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, esta es la federal

Planeación y Orientación a Resultados

Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, esta es la federal.

Ningún ASM se encuentra solventado.

Sólo se identifican los ASM de la evaluación anterior.

Por las características del fondo no es posible recabar información socioeconómica de los beneficiarios.

Cobertura y Focalización

Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, esta es la federal.

No se mantiene una sola población potencial, en el Programa Presupuestario se presenta a la totalidad de la población del municipio, mientras que el anexo 10 contabiliza como población potencial a 4 dependencias.

Operación

No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de apoyos y características de los solicitantes. No se documenta el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. El mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes no se encuentra documentado.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna.

Medición de Resultados

Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, los resultados son directamente extraídos de la MIR federal.

2.2.4 Amenazas:

Diseño

Definir la problemática central e incluirla en su Programa Presupuestario
Incluir en su Programa Presupuestario un Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del FORTAMUN por Unidad Administrativa a modo de padrón de beneficiarios.

Documentar los mecanismos para depurar y actualizar el padrón.
Elaborar una MIR del fondo a nivel local, con metas locales

Planeación y Orientación a Resultados

Elaborar una MIR del fondo a nivel local, con metas locales
Dar seguimiento y solventar los ASM.
Completar el llenado del Anexo 9 con todos los ASM de los últimos tres años que no han sido solventados.
Incluir en su Programa Presupuestario las características específicas de las dependencias beneficiarias y no beneficiarias.

Cobertura y Focalización

Elaborar una MIR del fondo a nivel local, con metas locales
Definir la población potencial y mantenerla en todos los documentos.

Operación

Incluir en su Programa Presupuestario un Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del FORTAMUN por Unidad Administrativa a modo de padrón de beneficiarios.
Documentar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna.

Medición de Resultados

Agregar los resultados de un MIR local.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema II.- Diseño

La entidad ejecutora cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, en él es posible identificar las causas y efectos del problema, también incluye la definición de la población potencial y objetivo y mecanismos definidos para su selección, únicamente se omite la definición del problema central. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la federal, misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de línea base y comportamiento.

Tema III.- Planeación y Orientación a Resultados

Se cuenta con un plan de acción, la MIR. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, no se conocen los montos y tipos de apoyos, ni las características socioeconómicas de los beneficiados ya que estos son dependencias municipales.

Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, sin embargo, ninguno de los ASM de la evaluación inmediata anterior ha sido completamente solventados.

Tema IV. - Cobertura y Focalización

Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

Tema V.- Operación

Con relación a la operación del Fondo, buena parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados; sólo no se documentan el mecanismo de verificación y el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.

Tema VI. - Percepción de la Población Atendida

La entidad ejecutora solicita un posicionamiento institucional para conocer el grado de satisfacción de las dependencias atendidas, no se inducen las respuestas, corresponde a las características de los beneficiarios y sus resultados son representativos al solicitarse a la totalidad de las dependencias beneficiarias.

Terma VII. - Medición de Resultados

Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Diseño: La entidad ejecutora cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, en él es posible identificar las causas y efectos del problema, también incluye la definición de la población potencial y objetivo y mecanismos definidos para su selección, únicamente se omite la definición del problema central. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

2: Diseño: Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la federal, misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de línea base y comportamiento.

3: Planeación y Orientación a Resultados: Se cuenta con un plan de acción, la MIR. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, no se conocen los montos y tipos de apoyos, ni las características socioeconómicas de los beneficiados ya que estos son dependencias municipales.

4: Planeación y Orientación a Resultados: Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, sin embargo, ninguno de los ASM de la evaluación inmediata anterior ha sido completamente solventados.

5: Cobertura y Focalización: Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.

6: Operación: Con relación a la operación del Fondo, buena parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados; sólo no se documentan el mecanismo de verificación y el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.

7: **Percepción de la Población Atendida:** La entidad ejecutora solicita un posicionamiento institucional para conocer el grado de satisfacción de las dependencias atendidas, no se inducen las respuestas, corresponde a las características de los beneficiarios y sus resultados son representativos al solicitarse a la totalidad de las dependencias beneficiarias.

8: **Medición de Resultados:** Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo

4.2 Cargo:

Socio Director y Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece:

Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rmartinez@russellbedford.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

449 912 15 54

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas:

FORTAMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Municipio de San Francisco de los Romo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Municipio de San Francisco de los Romo

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

449 980 7721

dir.planeacion@sanfranciscodelosromo.gob.mx

Nombre:

Tec. Margarita Gallegos Soto

Unidad administrativa:

Municipio de San Francisco de los Romo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

6.3 Costo total de la evaluación: \$2,610,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas